



Rosario, 14 de agosto de 2018

VISTO el expediente ID N° 8096043 mediante el cual se adjuntan la Resolución del señor Decano N°: 1648/2018, relacionada con Avalar y brindar Auspicio Institucional para las *Jornadas Rosarinas de Estudiantes de Ingeniería Química (JoREIQ)*, que se realizará los días 29, 30 y 31 de agosto de 2018, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a la Resolución del señor Decano N°: 1648/2018; aprobando lo resuelto en la misma.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 354/2018



Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano

Ing. Antonio Luis MUIÑOS
Secretario Académico